Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Por MingaGuazú y su gente
Administración Municipal Ing. Digno Caballero Ruiz

RESOLUCIÓN I.M. Nº 601/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ALQUILER DE TRANSPORTES PARA EVENTOS VARIOS.

Minga Guazú, 12 de mayo de 2015

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, y dictamen de Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa Nº 14/2015 para la ***"Alquiler de Transportes Para Eventos Varios"***, y; ----------

CONSIDERANDO: **Que**, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones hace un minucioso análisis del contenido de la oferta recibida, respecto del cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal de las documentaciones. ----------

Que, verificado el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye adjudicar por Items la **CD** ***14/2015*** *para la* ***"Alquiler de Transportes Para Eventos Varios",*** a la oferta presentada para los Items 1, 2, 3, 4 y 5 por la Empresa de ***Transporte y Turismo Minga Guazú S.A. con RUC 80001275 – 5*** y para los Ítems 6 y 7 por la Empresa ***S & S Transporte y Turismo de Rosalina Santacruz de Esteche con RUC 2045037-0,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y por la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a la conclusión obrante en el informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, según el Art. 28 de la Ley 205/03 de las Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados. ----------

POR TANTO

EN BASE A LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por ***Contratación Directa Nº 14/15 "Alquiler de Transportes Para Eventos Varios"***, por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución. ----------

Art. 2º : ADJUDICAR, para los ***Ítems 1, 2, 3, 4 y 5*** a la oferta de la ***Empresa de Transporte y Turismo Minga Guazú S.A. con RUC 80001275 -5 por la suma de Gs. 58.240.00.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos cuarenta mil) y para los Items 6 y 7 a la oferta de la Empresa S & S Transporte y Turismo de Rosalina Santacruz de Esteche con RUC 2045037-0*** por la suma de ***Gs. 33.600.000.- (Guaraníes treinta y tres millones seiscintos mil)***, conforme a la Evaluación y análisis de ofertas, y Dictamen de Recomendación y Adjudicación, elevados por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú. ----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ SECRETARIA GENERAL PERIODO 2015 - 2020

ING. AGR. RAFAEL VÁZQUEZ T.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ INTENDENCIA PERIODO 2015 - 2020

ING. AGR. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal